

Resolución de Decanato **1303 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.073/2025 – Finaliza funciones – Estefanía Rebuffi - AD2 -
ECOLOGÍA - sede central.
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
01/10/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria. Verdad y Justicia"

VISTO:

La Res. D 1513/2025 - NAT - UNSa – relacionada a la posesion de funciones de la Srta. Estefanía Rebuffi - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "ECOLOGÍA" de la carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2015) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología de esta Facultad, a partir del 18 de septiembre de 2025 y por el término de un (1) año; y

CONSIDERANDO:

Que al haberse cumplido el plazo reglamentario de designación por un lado y por otro lado haber egresado de la carrera de grado de Licenciada en Ciencias Biológicas, corresponde dar por finalizadas las funciones del cargo a partir del 18 de septiembre de 2026.

Que por lo expuesto se solicita a la Dirección General de Personal proceda a la liquidación final de los haberes de la Srta. Rebuffi.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

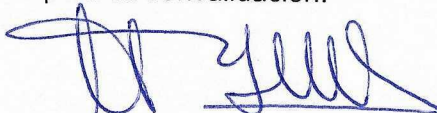
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar por finalizadas las funciones de la **Srta. ESTEFANÍA REBUFFI - DNI N° 43.439.336** - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para asignatura "ECOLOGÍA" de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2015) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología, a partir del 18 de septiembre de 2026, por las razones expresadas más arriba y por corresponder.

ARTÍCULO 2º.- Solicitar a la Dirección General de Personal tenga a bien efectuar la liquidación final de los haberes a la Srta. Estefanía Rebuffi debido a la finalización de sus funciones,

ARTÍCULO 3º.- Hacer saber a la Srta. Rebuffi, Cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Enviar al CONSEJO DIRECTIVO para su convalidación.-


Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales